



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-0350506-UNC-ME#FCQ - Rcia., Lic, y Desig. Dr. Garay

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, en el sentido que se acepte la licencia y la renuncia del Dr. Fernando Sebastián GARAY en el cargo de Profesor Adjunto (DE) y se lo designe interinamente en un cargo de Profesor Asociado (DS), cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2021 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que dada la situación de público conocimiento que vive el País en la actualidad, se hace necesario producir las renovaciones interinas del Personal Docente, a fin de dar continuidad a las actividades académicas que están programadas a través de las vías de comunicación correspondientes;

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del distanciamiento social, preventivo y obligatorio;

El acta de selección interna que consta en orden 5 del expediente de referencia;

Que por Res. HCD 631/21, se autoriza al Decanato de la Facultad a resolver cuestiones inherentes al HCD, mientras permanezca en receso el mismo;

A la causal invocada;

Que existe disponibilidad en el cargo en cuestión;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-07-2021, la renuncia presentada por el Dr. Fernando Sebastián GARAY (Legajo 33.366) en el cargo de Profesor Adjunto (DE)- código 109 -interino- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Fernando Sebastián GARAY (Legajo 33.366), en el cargo de Profesor Adjunto (DS) -concurso- código 111- del Departamento de Físicoquímica, a partir del 01-08-2021 y hasta el 30-06-2022, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).

Artículo 3º: Designar interinamente al Dr. Fernando Sebastián GARAY (Legajo 33.366), en un cargo de Profesor Asociado (DS)- código 105- del Departamento de Físicoquímica, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2022, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-07-2021 y hasta el día de ayer.-

Artículo 4º: El Dr. Garay, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.po